

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “PREMIERE TADEO 3”

VIGENCIA:

Del 18 de agosto al 09 de septiembre del 2022

CONDICIÓN PARA SER PARTE DE LA PROMOCIÓN:

Por cada compra de **\$400.00** (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) o más, en cualquiera de las tiendas y/o boutiques y/o locales ubicados dentro del Centro Comercial **Galerías Querétaro** (*excepto: vinos, licores, cervezas, cigarros, tabaco, casinos, medicamentos y pagos de servicios tales como telefonía móvil y/o fija, agua, luz, predial, tenencia, etcétera*), durante la vigencia de la promoción, el cliente recibirá 1 (un) pase doble a la premiere de Tadeo 3. Para hacer válida la promoción, los clientes deben ser mayores de 18 años y deben presentar su ticket de compra original junto con alguna identificación oficial (INE, pasaporte, licencia de conducir) en el Módulo de Atención y Servicio de Lunes a Domingo en un horario de las 12:00 a las 20:00 horas. Los tickets de compra no son acumulables. Limitado a 65 (sesenta y cinco) incentivos.

TIENDA PARTICIPANTES:

Tiendas y/o boutiques y/o locales ubicados únicamente dentro del Centro Comercial **Galerías Querétaro**, con domicilio en **Av. 5 de Febrero No. 99 colonia Los Virreyes. Santiago de Querétaro, Querétaro.**

SECCIÓN PARTICIPANTE:

Todas las tiendas y/o boutiques y/o locales ubicados únicamente dentro del **Centro Comercial Galerías Querétaro** (*excepto: vinos, licores, cervezas, cigarros, tabaco, casinos, medicamentos y pagos de serviciostales como telefonía móvil y/o fija, agua, luz, predial, tenencia*).

RESTRICCIONES:

1. No aplica con otras promociones.
2. No es canjeable por dinero en efectivo.
3. Promoción válida hasta agotar existencias.
4. Promoción válida en **Galerías Querétaro**.
5. No podrán participar menores de 18 años.
6. No participan facturas de compra ni digitales, es decir, únicamente son válidos los tickets originales de compra.
7. Los tickets deberán de ser del mismo día de compra en que se hagan válidos.
8. Los tickets de compra no son transferibles
9. El obsequio no es canjeable por dinero en efectivo ni bienes o servicios distintos a los indicados en los presentes términos y condiciones,
10. El obsequio únicamente podrá ser entregado en la misma fecha en que se realice la compra.
11. No pueden ser parte de la promoción, personal contratado y/o pagado por cualquiera de las empresas pertenecientes a Grupo Liverpool, así como personales administrativos y empleados de las tiendas y/o boutiques y/o locales del centro comercial participante.

12. No pueden ser parte de la promoción las compras realizadas de Vinos, licores, cervezas, cigarros, tabaco, casinos, medicamentos y pagos de servicios tales como telefonía móvil y/o fija, agua, luz, predial, tenencia, etcétera
13. Limitado a un solo incentivo por persona y por ticket de compra.
14. Los tickets y compras no son acumulables para llegar a la cantidad que da derecho a ser parte de la promoción.
15. Los tickets de compra no son endosables.
16. Limitado a 65 (sesenta y cinco) beneficios.

LEGALES:

La empresa responsable de la promoción es ADCONQUER, con domicilio en Prolongación Vasco de Quiroga 4800, Torre 2 Piso 3 Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos C.P. 05348, Ciudad de México.

ADCONQUER se reserva el derecho de rechazar o excluir a cualquier cliente durante la promoción por no reunir los requisitos descritos en los presentes términos y condiciones o contravenga las normas o finalidad de la dinámica. Todos los participantes autorizan el uso de las imágenes, videos y fotos que se tomen durante la entrega del premio para ser utilizadas en contenido para redes sociales, televisivo, radio y prensa por parte de los organizadores. Los datos personales, que los clientes participantes proporcionen con motivo de su participación, serán tratados de conformidad con lo que se contiene en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Consulte el Aviso de Privacidad en www.galerias.com